

**JUICIOS INTERSUBJETIVOS. ALGUNAS SIMILITUDES EN KANT,
SMITH Y ARENDT**

**INTERSUBJECTIVE JUDGMENTS. SOME SIMILARITIES IN KANT,
SMITH AND ARENDT**

Daniela Alegría

Departamento de Filosofía

Pontificia Universidad Católica de Chile/Universidad Complutense de Madrid
dvalegría@uc.cl

Fecha de recepción: 10 de octubre de 2018

Fecha de aprobación: 09 de marzo de 2019

Resumen

En este artículo me centraré en las posibles similitudes entre la estructura del juicio estético de la *Crítica de la facultad de juzgar* (1790) de Kant y la estructura del juicio moral en *La teoría de los sentimientos morales* (1759) de Adam Smith. Hannah Arendt en sus *Conferencias sobre la filosofía política de Kant* (1970) toma la estructura del juicio estético kantiano y la aplica en el ámbito de la política, para que surja una dimensión moral como consecuencia (i.e. Arendt busca regular la acción política con alcances morales). Analizaré la estructura del juicio estético kantiano e indagaré las similitudes que tiene éste con la estructura del juicio moral smithiano, con el fin de examinar hasta qué punto Smith ayudaría a ampliar y profundizar el proyecto filosófico de Arendt. Pareciera ser que Smith está cerca del proyecto arendtiano. Propondré que la estructura del juicio estético kantiano, el juicio político arendtiano y el juicio moral smithiano son todos juicios intersubjetivos, es decir, son juicios que necesitan contrastarse con los otros. Los tres juicios juzgan lo particular desde la mirada de un espectador imparcial gracias a la facultad de la imaginación.

Palabras clave: Kant, Arendt, Smith, imparcialidad, imaginación.

Abstract

In this article I will focus on the possible similarities between the structure of the aesthetic judgment of Kant's *Critique of Judgment* (1790) and the structure of moral judgment in Adam Smith's *Theory of Moral Sentiments* (1759). Hannah Arendt in her *Lectures on Kant's Political Philosophy* (1970) takes the structure of the Kantian aesthetic judgment and applies it in the field of politics, so that a moral dimension emerges as a consequence (i.e. Arendt seeks to regulate political action with scope morals). I will examine the structure of the Kantian aesthetic judgment and I will investigate the similarities they have with the structure of the Smithian moral judgment, in order to examine to what extent Smith would help to broaden and deepen Arendt's philosophical project. It seems that Smith is close to the Arendtian project. I will propose that the structure of the Kantian aesthetic judgment, the Arendtian political judgment and the Smithian moral judgment are all intersubjective judgments, that is, they are judgments that need to be contrasted with the others. The three judgments judge the particular from the perspective of an impartial spectator thanks to the faculty of the imagination.

Keywords: Kant, Arendt, Smith, impartiality, imagination.

1. Introducción

El proyecto filosófico de Hannah Arendt contemplaba analizar las facultades mentales básicas, a saber, el pensamiento, la voluntad y el juicio. El problema de la facultad de juzgar conformaría la tercera parte de su *Vida del espíritu* (1978) que llevaría por título “El Juicio”, no obstante, solo alcanzó a redactar dos epígrafes de este capítulo antes de morir en 1975.¹ Lo que dejó fueron reflexiones dispersas en *La vida del espíritu* (en el “Pensamiento” y la “Voluntad”), una serie de conferencias dadas en la New School for Social Research en 1970 (publicadas más tarde en *Conferencias sobre la filosofía política de Kant*, 1982), un ensayo titulado “El pensar y las consideraciones morales” (1971) y dos artículos incluidos en *Entre el pasado y el futuro* (1961).² Arendt considera que el juicio estético kantiano es un modelo para su juicio práctico, esto porque ambos juicios tratan con particulares *qua* particulares, pretenden validez para todos, no se guían bajo los criterios de verdad utilizados para realizar un juicio lógico, la facultad de la imaginación cumple un rol central y se debe adoptar la posición de un espectador imparcial.³ Pues bien, estas mismas nociones son las que se encuentran en la *Teoría de los sentimientos morales* (1759; en adelante *TMS*) de Adam Smith y, además, con los mismos términos en el ámbito práctico.

La acción política, como Arendt la entiende, no se regula por sí sola por lo que requiere de un pensamiento político-moral que complemente la acción. Para tal objetivo, utiliza la estructura del juicio estético de Kant. En este artículo postularé que la estructura del juicio estético de Kant coincide con la estructura del juicio moral de Smith. Las nociones que toma Arendt del juicio acerca de lo bello realizadas por Kant, para aplicarlo en el ámbito práctico, ya estaban de igual manera postuladas en el juicio moral de Smith. Existen innegables similitudes entre los juicios intersubjetivos de Kant, Smith y Arendt. Pareciera ser que el juicio moral smithiano podría ampliar y aclarar el pensamiento político de Arendt (al ser ya un juicio dentro del ámbito práctico). El rendimiento contemporáneo que hace Arendt (y otros autores como Lyotard, 2009) del juicio estético kantiano, muestra que para ella un juicio moral y un juicio estético poseen la misma estructura, una estructura completamente diferente de la de un juicio de conocimiento. Samuel Fleischacker siguiendo esta misma línea argumentativa, señala que “saber cómo hacer un juicio de belleza es esencial para hacer cualquier juicio, la condición para fomentar el juicio moral y político a través de los ciudadanos es asegurar que la gente entienda bien qué es la belleza” (1999, p. 23). En la primera sección mostraré a grandes rasgos la estructura del juicio político en Arendt. Luego, la estructura del juicio

1 De la tercera parte de *La vida del espíritu*, “El Juicio”, solo quedaron los siguientes dos epígrafes: “*Victrix causa diis placuit sed victa Catoni*” (La causa victoriosa plugo a los dioses, pero la vencida, a Catón); esta frase además es citada al final del *Post scriptum* a “El pensamiento”. El segundo epígrafe es: „Könnst’ ich Magie von meinem Pfad entfernen, Die Zaubersprüche ganz und gar verlernen, Stund’ ich, Natur vor dir ein Mann allein, Da wär’s der Mühe wert ein Mensch zu sein” (Si pudiera quitar toda magia de mi camino, incluso, desapprendre los encantos mágicos, si yo, naturaleza, pudiera estar frente a ti como un hombre solo, entonces, valdría la pena el trabajo de ser un ser humano). Esta cita Arendt la toma del Fausto de Goethe Parte II, Acto V.

2 Estos textos no presentan una teoría del juicio unificada sino, más bien, dos modelos distintos: uno basado en el punto de vista del actor y el otro en el punto de vista del espectador que, como señala d’Entreves (2018), están en tensión entre sí.

3 El juicio estético kantiano “exige universalidad subjetiva, esto es, asentimiento de cada cual” (KU AA 05 134). Así, “el juicio de gusto exige de cada cual asentimiento; y quien declara a algo bello quiere que cada uno deba dar su aprobación al objeto allí presente y llamarlo igualmente bello” (KU AA 05 63).

Las citas de Kant se realizan, como es costumbre entre los especialistas, refiriendo a la edición de la “Academia de Ciencias de Berlín” (AA).

moral smithiano. En la tercera sección, en tanto, analizaré la estructura del juicio estético kantiano. Finalmente, presentaré algunas consideraciones finales que apuntarían a que la moralidad smithiana presenta algunas buenas razones para ser comparada y articulada con el juicio político arendtiano y el juicio estético kantiano.

2. Arendt: estructura del juicio político

Las *Conferencias sobre la filosofía política de Kant*, como dice su título, tratan de una interpretación política de Arendt sobre los textos de Kant. La *Crítica de la facultad de juzgar* (1790; en adelante: *CFJ*) para la autora contiene importantes directrices para establecer su pensamiento político. Inicia sus conferencias explicitando que Kant nunca tuvo en mente escribir una filosofía política y los textos que tocaban temas afines fueron catalogados por el filósofo de Königsberg como un “mero divertimento de ideas” o como un “simple viaje de placer” (Arendt 2009, p. 22). Ahora bien, Arendt señala que “si se conoce la obra de Kant y se consideran sus circunstancias biográficas, puede caerse en tentación de afirmar que Kant tomó conciencia bastante tarde, cuando ya no disponía ni de la fuerza ni del tiempo necesarios para elaborar una filosofía propia sobre este tema particular, de que la política era algo distinto de lo social, parte integrante de la condición del hombre en el mundo” (2009, p. 26). Sin embargo, Arendt sostiene que no es por la vejez que Kant no realiza su “cuarta *Crítica*” sino, más bien, la *CFJ* ya contiene los planteamientos generales para trazar un pensamiento político.

Arendt toma el juicio estético de Kant porque su juicio moral no es un juicio de lo particular. Decir “*esto es bello, esto es feo, esto está bien, esto está mal* no tiene cabida en la filosofía moral de Kant” (Arendt 2009, p. 35); por lo que indagará en la tercera *Crítica* precisamente por fijar la mirada en lo particular. De esta manera, el juicio político para Arendt debe ser un juicio reflexionante, de la misma manera en que lo es el juicio estético kantiano.⁴ Dice el filósofo de Königsberg: “Si lo particular es dado, para lo cual debe encontrar ella lo universal, la facultad de juzgar es solo reflexionante” (BXXXVI/AXXIV). Cuando se califica un objeto como bello, este no puede ser subsumido bajo una categoría general de Belleza como tal. No existe la regla que permita subsumir ciertos objetos bajo la categoría “bello”, por tanto, no se tiene el universal. Es al contrario, se tiene el particular al que se quiere encontrar el universal, “si decimos «¡Qué rosa tan bella!», no llegamos a este juicio diciendo «Todas las rosas son bellas, esta flor es una rosa, luego esta flor es bella». Ni a la inversa: «La Belleza son las rosas, esta flor es una rosa, luego es bella»” (Arendt 2009, p. 34). Lo bello, entonces, no es una propiedad del objeto, sino del placer (o displacer) que podemos sentir en la representación del objeto al contemplarlo y esto es gracias al juego libre y armónico de las facultades.

⁴ Es importante precisar que un juicio político y un juicio moral no son equivalentes sin más. Como señala Scyla Benhabib, “el ejercicio del juicio moral lo penetra todo y es inevitable: de hecho, este ejercicio coincide con las relaciones de interacción social en la vida y en el mundo en general. (...) Mientras que puede haber debate razonable acerca de si es preciso ejercer juicio jurídico, militar, terapéutico, estético o incluso político, en el caso del juicio moral esta opción no existe” (Benhabib 2006, p. 144).

La estructura del juicio político arendtiano tiene como base la imaginación.⁵ Esta imaginación permite tener una mentalidad ampliada (*enlarged mentality*). Se trata de “ser y pensar con mi identidad donde en realidad no estoy” (Arendt 1996, p. 254). Arendt indica que: “«El modo de pensar extensivo» desempeña un papel crucial en la *Crítica del Juicio*. «Se realiza comparando [nuestro] juicio con otros juicios no tanto reales como más bien meramente posibles, poniéndo[nos] en el lugar de cualquier otro». La facultad que permite esto se llama imaginación” (Arendt 2009, p. 84). Arendt describe el proceso del pensamiento crítico cuando necesita la receptividad de los demás en los siguientes términos:

“Prosigue su camino incluso en el aislamiento pero, mediante la fuerza de la imaginación hace presente a los otros y se mueve así en un espacio potencialmente público, abierto a todas las partes; en otras palabras, adopta la postura del ciudadano cosmopolita kantiano. Pensar con una mentalidad amplia quiere decir que se entrena la propia imaginación para ir de visita” (Arendt 2009, p. 84).

Para realizar un juicio político se debe hacer el proceso de tener en cuenta todos los puntos de vista posibles para lograr una “mentalidad ampliada”, según la perspectiva de Arendt “son válidos aquellos juicios lo más inclusivos posibles de todos los puntos de vista contrapuestos, y por lo tanto tan generales como sea posible” (Ferrara 2008, p. 74). La imparcialidad del juicio, por tanto, se logra teniendo en cuenta, a través de la imaginación, todos los puntos de vista posibles, “no es el resultado de una posición superior” (Arendt 2009, p. 83); ni tampoco “de ser o sentir como alguna otra persona”⁶ (Arendt 1998, p. 254).⁷ La condición para ejercer la facultad de juzgar es la sociabilidad, esta es, la percepción de que los hombres dependemos los unos de los otros, no solo porque poseemos un cuerpo y unas necesidades físicas, sino precisamente por nuestras facultades mentales. Este tema, en particular, es para Arendt de importante significado político (cfr. Arendt, 2009: 35); dado que examinar lo pensado presupone que cada uno de nosotros esté dispuesto y sea capaz de justificar lo que piensa y dice (cfr. Arendt 2009, p. 81).

Arendt señala que la capacidad de juicio es una habilidad política, una “habilidad para ver cosas no solo desde el punto de vista personal sino también según la perspectiva

5 Arendt señala en su ensayo *La mentira en política. Reflexiones sobre los Documentos del Pentágono* que “la deliberada negación de la verdad fáctica –la capacidad de mentir– y la capacidad de cambiar los hechos –la capacidad de actuar– se hallan interconectadas. Deben su existencia a la misma fuente: la imaginación” (Arendt 1998, p. 13).

6 Dice Arendt: “El pensamiento político es representativo: me formo una opinión tras considerar determinado tema desde diversos puntos de vista, recordando los criterios de los que están ausentes; es decir, los represento. Este proceso de representación no implica adoptar ciegamente los puntos de vista reales de los que sustentan otros criterios y, por tanto, miran hacia el mundo desde una perspectiva diferente; no se trata de empatía, como si yo intentara ser o sentir como alguna otra persona, ni de contar cabezas y unirse a la mayoría, sino de ser y pensar dentro de mi propia identidad tal como en realidad no soy. Cuantos más puntos de vista diversos tenga yo presentes cuando estoy valorando determinado asunto, y cuanto mejor pueda imaginarme cómo sentiría y pensaría si estuviera en lugar de otros, tanto más fuerte será mi capacidad de pensamiento representativo y más válidas mis conclusiones, mi opinión. (Esta capacidad de mentalidad ampliada es la que permite que los hombres juzguen; como tal la descubrió Kant en la primera parte de su *Crítica del juicio*, aunque él no reconoció las implicancias políticas y morales de su descubrimiento)” (Arendt 1998, p. 254).

7 Este “poder ampliado” nadie lo puede poseer aisladamente, “juzgar nos da una experiencia del mundo y de los demás que nos hace mentalmente fuertes” (Birulés 2015, p. 142).

de todos los que estén presentes; incluso ese juicio puede ser una de las habilidades fundamentales del hombre como ser político, en la medida en que le permite orientarse en el mundo (...). La del juicio es una actividad importante, si no la más importante, en la medida en que se produce este compartir-el-mundo-con-los-demás” (Arendt 1998, p. 234). Pues bien, este orientarse en el mundo para Arendt es posible porque se adopta una decisión y aunque esta decisión siempre está determinada por cierta subjetividad mínima (por el hecho de posicionarse en cierto lugar para juzgar), es posible hacerla porque el mundo es un dato objetivo. El gusto decide la manera en que el mundo debe mostrarse y verse, el interés es desinteresado porque “no hay en él una implicación de los intereses vitales del individuo ni de los intereses morales del yo. Para los juicios de gusto, el objeto primordial es el mundo, no el hombre ni su vida ni su yo” (Arendt 1998, p. 234).

Ahora bien, para poder juzgar en el ámbito político Arendt indica que debemos ser espectadores imparciales. En la Revolución Francesa lo importante fueron las opiniones y el aplauso entusiasta del espectador. Estos espectadores –a diferencia del espectador platónico de la caverna o del espectador pitagórico de los juegos olímpicos– están relacionados, se comunican. “En el campo de la praxis, de lo ético y lo político, no existe ese lugar aparte, esa exterioridad desde donde poder observar con la mirada objetivante de la tercera persona, del mero espectador o del juez imparcial, que no es parte del conflicto” (De Zan 2001, p. 11-36). Estamos siempre involucrados al realizar un juicio de esta índole. Se es un espectador imparcial y se juzga desde una perspectiva interna.

Debemos imaginar y reflexionar, esto es, traer a nuestra mente un objeto que no se encuentra presente y luego juzgarlo. Este juzgar tiene como condición la imparcialidad, “el placer desinteresado”. “Al cerrar los ojos uno se convierte en un espectador imparcial de las cosas visibles, no *afectado* directamente” (Arendt 2009, p. 127); esto es, transformar lo que se percibe mediante los sentidos externos por el sentido interno, a saber, el gusto. El gusto es un sentido interno en la medida en que con él lo que siento no es un objeto sino una sensación. El gusto para Arendt es el vehículo del juicio (cfr. Arendt 2009, p. 123) porque cuando establecemos que algo es bueno o malo, importante o relevante, bello o feo se empieza a hablar de juicio y ya no solo de gusto aunque afecte, dice Arendt, como una cuestión de gusto, “se ha establecido ahora, gracias a la representación, la distancia adecuada, el alejamiento, la falta de implicación o el desinterés requerido para aprobar o desaprobar, para evaluar en su justo valor. Al distanciarse el objeto, se establecen las condiciones para la imparcialidad” (Arendt 2009, p. 125) La perspectiva del espectador imparcial será la que, finalmente, impregnará el sentido último del acontecimiento.

La imaginación nos proporciona evocar en nuestra mente los ejemplos necesarios para cada caso. Esta facultad nos permite suministrar esquemas para el ámbito teórico-especulativo y ejemplos para el ámbito estético. Respecto al esquema del cual habla Kant en la primera *Crítica*, Arendt señala que sin estos no podríamos comunicarnos. “Los particulares son comunicables porque «en el fondo de nuestras mentes o almas» tenemos un esquema en donde la forma se corresponde con el resto de los particulares

semejantes” (Arendt 2009, p. 149). En el ámbito práctico para Arendt necesitamos guiarnos, ya no con esquemas sino con ejemplos. Por consiguiente, saber cómo actuó san Francisco de Asís me permite saber cómo actúa un buen hombre, y “si fuéramos griegos, tendríamos ‘en las profundidades de nuestra mente’ el ejemplo de Aquiles (...) Es necesaria la imaginación: debemos tener presente a Aquiles, aunque ciertamente esté ausente” (Arendt 2009, p. 84).

3. Smith: estructura del juicio moral

La estructura del juicio moral de Smith postulado en la *TMS* tiene dos pilares fundamentales: la noción de simpatía y la noción de espectador imparcial.⁸ La simpatía en Smith se da en dos grandes niveles, por un lado, el agente se identifica en tanto espectador con el otro agente y, por otro lado, tal identificación se hace solo en la medida en que mantiene su propia identidad diferenciada de aquél.

Si ubicamos la simpatía en una escala ascendente, el primer escalón de la simpatía es la mera imitación. Esta simpatía “mecánica” es la más básica y se da por el simple contagio de sentimientos.⁹ Existe “nuestra compañía en el sentimiento ante cualquier pasión” (TMS I, I, 1); por ejemplo, un rostro risueño es para todos un motivo de alegría. En el segundo escalón de la simpatía, ya no es el simple contagio de sentimientos, sino que se requiere una identificación. Entramos en la perspectiva de la otra persona, nos ponemos en el lugar del otro y juzgamos. El proceso simpático, por tanto, es el proceso donde sentimos algo análogo a lo que el otro siente y gracias a la imaginación podemos hacernos una idea de su sentir (cfr. TMS I, I, 1). El tercer escalón, en tanto, se da cuando se intercambia de posición el espectador con el agente. A raíz de esto surge una mutua simpatía. Nos ponemos en el lugar del otro esperando que ese otro también se ponga en nuestro lugar y esto es posible si somos imparciales.

La simpatía es el fundamento de nuestros juicios morales de aprobación y desaprobación hacia otros, es “la habilidad de situarse en el punto de vista de otra persona para ser capaz de aceptar o rechazar la actitud de esta en esa situación concreta. Esta habilidad nativa es la clave para la teoría del ‘yo’ social de Smith, y a través de ella, la del mundo moral” (Haakonssen, 1998). Pero también hacia nosotros mismos, esto es cuando nos ponemos en el lugar de otra persona y contemplamos nuestra conducta con sus ojos y desde su perspectiva (cfr. TMS III.I.3.). El proceso simpático, por tanto, es el proceso donde sentimos algo análogo a lo que el otro siente y gracias a la imaginación podemos hacernos una idea de su sentir (cfr. TMS I, I, 1). La imaginación nos hace intercambiar posiciones con los otros y gracias a la simpatía mutua podemos llegar a

⁸ Realizar un juicio estético o de conocimiento para Smith no tiene una relación concreta ni con nosotros ni con la persona que nos acompaña. Aquí no hay lugar para la simpatía ni para el posicionarse en el punto de vista del otro. Para Smith no hay peligro alguno de que nos peleemos por esta situación, podemos incluso ignorar aquella oposición (cfr. TMS I.I.4.5). En cambio, en un juicio moral sí ocurre esto nos volvemos reciprocamente intolerables (cfr. *idem*).

⁹ Dice Smith: “En ocasiones la simpatía aparecerá por la simple contemplación de una emoción determinada en otra persona. A veces las pasiones parecen transfundirse instantáneamente de un individuo a otro, anticipadamente a cualquier conocimiento de los que les dio lugar en la persona protagonista principal de las mismas” (TMS I, I, 1).

realizar juicios morales y sentir placer al alcanzar tal simpatía.

La imaginación en Smith es la facultad que nos ayuda a ir más allá de nuestra propia persona, nos hace situarnos en la posición de otro, “puede ayudar a representarnos lo que serían nuestras propias sensaciones si nos halláramos en su lugar (...) Nos permite situarnos en su posición, concebir que padecemos los mismos tormentos, entrar por así decirlo en su cuerpo y llegar a ser en alguna medida una misma persona con él y formarnos así alguna idea de sus sensaciones, e incluso llegar a sentir con él algo parecido, aunque con una intensidad menor” (TMS I, I, 1). La imaginación simpatética nos permite, por consiguiente, realizar el “cambio de lugar” con el otro. Como señala Charles L. Griswold (1999: 23), la imaginación en Smith es narrativa, no solo es representacional, es decir, la imaginación bosqueja los hechos en una historia coherente siempre que sea posible, llenando los vacíos y buscando un equilibrio moral o conceptual. Las pasiones, incluidas las que Smith califica de egoístas, se originan en la imaginación.

De la simpatía mutua nace el sentimiento de aprobación y en este sentimiento encontramos dos aspectos a observar. Dice Smith:

“El primero es la pasión simpatizadora del espectador y el segundo es la emoción que surge cuando comprueba la coincidencia cabal entre esta pasión simpatizadora en sí mismo y la pasión original de la persona principalmente afectada. Esta última emoción, que es el sentimiento de aprobación propiamente dicho, es siempre grata y deliciosa. La otra puede ser agradable o desagradable de acuerdo con la naturaleza de la pasión original, cuyas facetas debe siempre, en alguna medida, retener” (TMS I.iii. I.9).

Juzgamos la corrección o incorrección de los sentimientos de los demás según estén de acuerdo o no con los nuestros estando ya imparcializados, es decir, si nos provocan o no simpatía. Si nos identificamos aprobamos tal pasión.

La simpatía requiere dos actores: un agente y un espectador. En efecto, “tratamos de observar nuestra conducta tal como concebimos que lo haría cualquier espectador recto e imparcial” (TMS III.1.3); es decir, nos posicionamos en su lugar y la aprobaremos por simpatía con la aprobación de este juez imparcial. Para juzgarnos a nosotros mismos también debemos suponer que somos espectadores imparciales de nuestro propio comportamiento. Como señala Smith, cuando abordamos nuestra propia conducta nos desdoblamos en dos personas. Por un lado, soy el juez y examinador (espectador imparcial) y, por otro, soy el sujeto cuya conducta es examinada (agente) (cfr. TMS III.1.5 y ss).

Siguiendo la lectura de Carrasco (2009) “este espectador, en cuanto interno, se relaciona con lo que Stephen Darwall llama *el punto de vista de la segunda persona*; esto es, “cuando veo al otro como un ‘tú’, y lo veo como teniendo la misma relación conmigo”, lo que implica “mi conciencia de su conciencia de mí, y mi conciencia de su conciencia

de mi conciencia de ella” (Darwall 2006, p. 43) (...) Y es por esta conciencia mutua de la ‘relación’ por la que los actores pueden, en última instancia, hacer una ‘demanda’ al otro” (Carrasco 2009, p. 81-96). La demanda entre unos y otros es para Smith un acomodo de sentimientos hasta el punto de propiedad. Darwall considera que Smith es el primer filósofo de la segunda persona, en la medida en que el espectador se ve involucrado en la situación, pero sin perder su imparcialidad.¹⁰ El espectador debe ser partícipe de la situación posicionándose adentro del agente de manera imparcial. Solo gracias a la imparcialidad del espectador podemos hablar de una situación moral, esto porque la imparcialidad es la condición básica para juzgar la acción en el ámbito moral. Los juicios de conocimiento y belleza en Smith son, en cambio, ‘juicios de tercera persona’, en donde no nos involucramos, “no es razonable que estemos extremadamente interesados en ellos. Todas deberían ser para nosotros cuestiones más bien indiferentes, de tal modo que, aunque nuestras opiniones sean opuestas, nuestros afectos pueden seguir siendo prácticamente los mismos” (TMS I.i.4.5). En los juicios morales en Smith, en tanto, debo procurar ponerme en el lugar del otro y asumir hasta las mínimas circunstancias que lo afectan. Se debe adoptar la posición completa del otro, hasta sus incidencias más insignificantes y esforzarse para que ese imaginario cambio de lugar sea lo más perfecto posible (cfr. TMS I.i.4.6). Lo que siente el espectador nunca será completamente igual a lo que siente el agente, pero puede ser concordante y con eso basta.

La virtud es para Smith el “punto de propiedad” (*propriety*), esto es, alcanzar lo moralmente correcto. Para esto el espectador imparcial debe controlar y dirigir adecuadamente sus afectos. Estos afectos pueden ser viciosos o virtuosos y esto depende finalmente del objeto que persigan y su grado de vehemencia (cfr. TMS I.i.1.10). Así, pues, el espectador imparcial debe encaminarse hacia la simpatía mutua dirigiendo sus afectos. Para conseguir tal objetivo debe dominarse a sí mismo. Smith afirma que no es “el apagado poder del humanitarismo” o “el tenue destello de la benevolencia” lo que ayudará a contrarrestar los impulsos más fuertes del amor propio sino la razón. Dice el filósofo escocés: “Es la razón, el principio, la conciencia, el habitante del pecho, el hombre interior, el ilustre juez y arbitro de nuestra conducta. Él es quien, cuando estamos a punto de obrar de tal modo que afecte la felicidad de otros, nos advierte con una voz capaz de helar la más presuntuosa de nuestras pasiones que no somos más que uno en la muchedumbre y en nada mejor que ningún otro de sus integrantes” (TMS III. 3.4). Por consiguiente, el espectador imparcial realiza juicios morales gracias a sus sentimientos, pero estos sentimientos están guiados por la razón. Es la razón la que nos ayuda a dejar atrás los intereses propios y juzgar con la imparcialidad necesaria para alcanzar la simpatía mutua.

El agente moral smithiano necesita autodistanciarse para mirar la situación como si fuera su propio espectador. Por medio de la imaginación logra el autodistanciamiento y consigue internalizar al espectador imparcial imaginario y así termina juzgando como él lo haría.

¹⁰ El punto de vista de la segunda persona es la perspectiva que se adopta en una relación “tú-yo” cuando se entablan y reconocen pretensiones sobre la conducta y la voluntad del otro. Véase Darwall (2006).

Tanto en el juicio político de Arendt como en el juicio moral de Smith encontramos que *i*) juzgamos particulares, *ii*) la imaginación es la facultad central, *iii*) se debe tomar en cuenta al otro para juzgar, y *iv*) existe la idea de un espectador que juzga de manera imparcial.

Arendt elige al Kant de la tercera *Crítica* porque ahí el pensar consiste en ponerse en el lugar de los demás. Juzgar algo en el ámbito práctico no es un diálogo entre el sujeto y su yo, sino que se encuentra siempre en la comunicación anticipada con otros, “con los que sabe que llegará a un acuerdo” (Arendt 1989, p. 232). En Smith encontramos que cuando queremos condenar o aprobar la conducta propia o la de los otros debemos imaginarnos en el lugar del otro, debemos “cambiar de lugar” y de esa manera aprobaremos o reprobaremos su conducta. El espectador en ambos juicios no es un espectador ajeno, un espectador no involucrado en la situación que juzga. El “espectador arendtiano” tiene la función de dar sentido al acontecimiento particular y esto solo es posible en la medida en que sea un espectador imparcial, es decir, que esté libre de los propios intereses privados. Somos todos tanto espectadores como actores del acontecer político. No juzgamos con una actitud en donde el acontecimiento es un hecho que deba ser juzgado impersonalmente, como algo externo en donde nosotros no participemos. El “espectador smithiano” de igual manera juzga para formar las reglas de la moral. Se debe adoptar una posición lo más completa del otro para aprobar o desaprobar la conducta del otro y la nuestra. Por tanto, “aprobar las pasiones de otro como adecuadas a sus objetos es lo mismo que observar que nos identificamos completamente con ellas” (TMS I, I, 3).

La facultad que permite posicionarse en el lugar del otro es la imaginación en ambos filósofos. Entre más puntos de vista diversos se tengan presentes cuando se valora un determinado suceso y en la medida en que mejor se pueda imaginar estar en lugar de otros, más fuerte será la capacidad del “pensamiento representativo” para Arendt (cfr. Arendt 1989, p. 254) y más fuerte será la capacidad de formar reglas morales para Smith (cfr. TMS III. 4.12). Además, ambos filósofos apuntan a que sus juicios deben ser imparciales, con menos posibilidad de sesgo.

4. La estructura del juicio estético kantiano

La *CFJ* (1790) se divide en la *Crítica* de la facultad de juzgar estética y la *Crítica* de la facultad de juzgar teleológica.¹¹ En esta *Crítica* existe una relación de las representaciones ya no con los objetos sino con el sujeto. La existencia de los objetos no está en juego, es decir, no importa su utilidad, no se intenta poseerlo, usarlo o disponer de él. El juicio que podemos hacer bajo este respecto no es ni teórico ni moral, se habla más bien de un juicio estético.¹² Cabe, pues, preguntarse en qué consiste este juicio estético. Señala Kant que

¹¹ Esta tercera *Crítica* difiere esencialmente de los propósitos de las *Críticas* precedentes. Para Arendt “la primera parte se ocupa de los hombres en plural, cómo son de verdad y cómo viven en sociedad; la segunda, de la especie humana” (Arendt, 2009: 33). En la *Crítica de la razón pura* y en la *Crítica de la razón práctica* encontramos una relación entre las representaciones y los objetos, la primera relación es de tipo teórica y la segunda, en cambio, es práctica. Así, pues, si para la primera el propósito es conocer encontramos que para la segunda es realizar.

¹² Para Arendt “la diferencia decisiva entre la *Crítica de la razón práctica* y la *Crítica del Juicio* estriba en que las normas morales de la primera de ellas son válidas para todos los seres inteligentes, mientras que las reglas de la última limitan su validez estrictamente a los seres humanos sobre la tierra” (Arendt 2009, p. 33).

“para discernir si algo es bello o no lo es, no referimos la representación por medio del entendimiento al objeto, con fines de conocimiento, sino por medio de la imaginación (unida al entendimiento) al sujeto y al sentimiento de placer o displeacer de éste. El juicio de gusto no es, entonces, un juicio de conocimiento y, por consiguiente, tampoco lógico, sino estético; se entiende por éste aquel cuyo fundamento de determinación no puede ser de otro modo sino subjetivo” (KU AA 05 05).

Kant indica que cuando decimos que tal o cual objeto es bello lo que importa no es su existencia ya que si se le presta atención a la existencia del objeto será un juicio parcial, “no se debe estar en lo más mínimo predispuesto en favor a la existencia de la cosa, sino ser a este respecto por completo indiferente para juzgar en materia de gusto el papel del juez” (KU AA 05 08). Arendt señala que es un interés de carácter desinteresado, “el interés remite aquí a la utilidad; si se observa la naturaleza, se ve que existen muchos objetos naturales en los que puede tenerse un interés inmediato dada su utilidad para el proceso vital (...) existen muchas cosas, como por ejemplo los cristales, que no poseen más utilidad que la belleza de sus formas” (Arendt 2009, p. 135). La validez que podemos encontrar en este tipo de juicio no hace referencia al objeto puesto que no hay concepto, sino más bien al estado subjetivo del juego libre y armónico entre la imaginación y el entendimiento.

Pues bien, como señala Arendt en sus *Conferencias* “la imparcialidad en Kant recibe el nombre de desinterés” (Arendt 2009, p. 135) y esto podemos rastrearlo en los testimonios personales de Kant en las cartas que escribió a Marcus Herz. Dice Kant:

“Sabe usted bien que yo no suelo ver las objeciones racionales solamente por el lado de su posible refutación, sino que procuro, al mismo tiempo, entretejerlas con mis propios juicios y les doy el derecho a echar por tierra todas las opiniones anteriores que haya podido acariciar. Siempre confío en que, enfocando *imparcialmente* mis juicios desde el punto de vista de otros, pueda llegar a obtener una tercera cosa que aventaje a lo que anteriormente pensaba” (Citado por Arendt 2009, p. 83).

En otra carta señala:

“(El espíritu necesita relajación y distracción en cantidades razonables para conservar su movilidad) gracias a la cual puede percibir el objeto desde otro ángulo y ampliar así su horizonte de una perspectiva microscópica a una panorámica, adoptando todos los puntos de vista concebibles y verificando las observaciones de cada uno de ellos mediante los otros” (Citado por Arendt 2009, p. 83).

El juicio de gusto lo que despierta es una “complacencia desinteresada”. Complacencia desinteresada en lo bello porque no posee interés de ningún tipo, ni el de los sentidos (agradable) ni el de la razón (bueno). Importa el sentimiento que éste finalmente

provoca, vale decir, una complacencia desinteresada que despierta placer o displacer. Para realizar un juicio estético no importan las condiciones particulares de cada individuo, sus intereses privados ya que se debe juzgar de forma imparcial.

La imaginación en el juicio político de Arendt, en el juicio moral de Smith y en el juicio estético de Kant cumple el rol central. Si en la *Crítica de la razón pura* lo fue el entendimiento y la razón en la *Crítica de la razón práctica*, ahora en la tercera *Crítica* la facultad de la imaginación jugará el papel principal. Como señala Arendt, “el papel de la imaginación en el ámbito de nuestras facultades cognoscitivas es quizás el mayor descubrimiento de Kant en la *Crítica de la razón pura*” (Arendt 2009, p. 145).

Recordemos que la imaginación es definida en la primera *Crítica* de la siguiente manera: “La *imaginación* es la facultad de representar un objeto en la intuición incluso *cuando éste no se halla presente*” (B 151). La función en la primera *Crítica* de la imaginación es ser la raíz de los dos troncos del conocimiento humano, a saber, la sensibilidad y el entendimiento. Tenemos lo diverso de la intuición que será sintetizado mediante la imaginación para que finalmente los conceptos den unidad a esa síntesis. En la tercera *Crítica* en cambio la imaginación es libre, la imaginación no está sometida por el entendimiento. Será esta facultad la que proporcione la habilidad de los hombres para comunicarse sus pensamientos. La imaginación “despierta” al entendimiento que sin conceptos puede comunicar la representación no como pensamiento sino como un sentimiento interior del ánimo (cfr. KU AA 05 161).

La imparcialidad se obtiene gracias al tener presente el punto de vista de los demás, y esto logra que se pueda tener una perspectiva mucho más vasta de modo tal que puedan ser consideradas todas las posibles objeciones. Este poder cambiar de lugar con otros se logrará en Kant por medio del *sensus communis*. Este es un sentido común a todos, esto quiere decir que poseemos una facultad de juzgar que tiene en cuenta el modo representacional de cada uno de los demás (cfr. KU AA 05 159).

Si quisiéramos precisar en esta última cuestión debemos tener claro que para que se dé el «modo de pensar extensivo» se tiene que pasar por alto el interés propio ya que este siempre restringe. Los hombres deben ser capaces de -a través de su mentalidad ampliada- posarse en la perspectiva de los otros y ser aptos para ir cada vez agrandando su horizonte de nuevos puntos de vista y esto hará, en última instancia, que su pensamiento sea más general. Aquí general no debe entenderse como “la generalidad del concepto, por ejemplo, del concepto «casa», bajo el cual se pueden subsumir todos los edificios concretos”, por el contrario, tal generalidad está “íntimamente conectada con lo particular, con las condiciones particulares que hay que atravesar para poder alcanzar el propio «punto de vista general»” (Arendt 2009, p. 85).¹³

13 Arendt traduce el término *allgemein* como general y no como universal. Cfr. Arendt, 2009: 85.

La imaginación es la misma facultad que aporta los esquemas al conocimiento y los ejemplos al juicio. Los esquemas los encontramos en el apartado que lleva por título El esquematismo de los conceptos puros del entendimiento. Allí Kant se centra en ver cómo es posible subsumir la representación de un objeto bajo un concepto. El problema surge en encontrar un tercer término que pueda aplicar la categoría al fenómeno, este término entonces debe ser homogéneo entre la heterogeneidad de las intuiciones sensibles y los conceptos puros del entendimiento. Por ejemplo, indica Kant: “un plato guarda homogeneidad con el concepto puramente geométrico de círculo, ya que la redondez pensada en el primero puede intuirse en el segundo” (A 137/B 176). Así, pues, encontramos que “esta representación mediadora tiene que ser pura (libre de todo elemento empírico) y, a pesar de ello, debe ser *intelectual*, por un lado y *sensible*, por otro. Tal representación es el *esquema trascendental* (A 138/B 177)”.

No debemos confundir el esquema con una imagen. Una imagen podría ser, dice Kant, el escribir cinco puntos seguidos (.....) y ahí tenemos una imagen del número cinco. Un esquema, por su parte, sería pensar el mismo número cinco en general, este acto es un representar de acuerdo a un cierto concepto (una cantidad) en una imagen, así “a esta representación de un procedimiento universal de la imaginación para suministrar a un concepto su propia imagen es lo que llamo esquema de ese concepto” (B 180).

La importancia del esquema dice Arendt es que sin él no se puede reconocer nada, esto es así porque cuando algunos de nosotros dice la palabra «mesa», por ejemplo, nos representamos en nuestra cabeza la «imagen» general de mesa y reconocemos que tal o cual objeto es precisamente una mesa y no otra cosa, además tenemos que sus cualidades son compartidas con otras cosas más del mismo género a las cuales también llamamos «mesa». Siguiendo con el mismo ejemplo, tendríamos que –según terminología platónica– el *eidós* de la mesa, su forma, no se percibe a través de los sentidos sino solo es percibido por los ojos de la mente. Precisa Arendt que ni siquiera podríamos hablar de que es percibido por los ojos de la mente, en rigor, “es algo similar a una «imagen» o mejor a un «esquema»” (Arendt 2009, p. 148). Así, si dibujamos en una hoja de papel una mesa, lo dibujado es una mesa en particular, nunca es la mesa en general. No obstante, no podríamos dibujar ni siquiera la mesa en particular si no tuviésemos el «esquema» o *eidós* ante los ojos de la mente.¹⁴ En la *CFJ*, en tanto, Arendt señala que nos podemos ayudar del ejemplo.

El ejemplo en Arendt nos ayuda a orientarnos a la hora de juzgar. Señala Arendt: “El ejemplo es lo particular que contiene en sí, o se supone que contiene, un concepto o una regla general” (Arendt 2009, p. 152). Ahora bien, encontramos en Smith la noción

¹⁴ Arendt señala que sin esquemas no sería posible el conocimiento. En *La vida del espíritu* encontramos que se refiere a este punto precisamente cuando habla sobre el Esquematismo de los conceptos puros del entendimiento. La importancia, dice Arendt, es que la imaginación es necesaria para experiencia sensible ordinaria, por ejemplo, para reconocer a un perro como un perro de cualquier forma que se presente ese animal cuadrúpedo. Por tanto, dice Arendt, “deberíamos ser capaces de «intuir», en el sentido kantiano, el carácter general de un objeto que nunca está presente a nuestros sentidos” (Arendt 2002, p.123). Se refiere a este punto como uno de los «postulados fundamentales del pensamiento occidental», pone de relieve que el signo chino para «perro» es la imagen perfecta de este como tal, en cambio, para nosotros «ninguna imagen puede resultar apropiada para el concepto» de perro en general. Así, lo que para nosotros resulta ser una imagen invisible, algo que no aparece en los sentidos, para ellos “es emblemáticamente concreto y visible (...) Ellos piensan en imágenes y no en palabras” (ídem).

del “hombre ideal dentro del pecho” (cfr. TMS III. 3.4) que es analogable al ejemplo que está en Arendt y en Kant. Este hombre ideal “es quien nos indica la corrección de la liberalidad y la deformidad de la injusticia, la propiedad de renunciar a los mayores intereses propios en aras de los intereses aún más relevantes de los demás” (TMS III. 3.4). De esta forma, establecemos una pauta general para juzgar moralmente.¹⁵ Afirma Arendt que “casi todos los conceptos de las ciencias históricas y políticas son de esta naturaleza restrictiva: tienen su origen en un acontecimiento histórico particular, al que se confiere carácter ejemplar (i.e. ver en lo particular aquello que es válido para más de un caso)” (Arendt 2011, p. 153); Smith por su parte equivalentemente señala que estas reglas generales “se basan en última instancia en la experiencia de lo que en casos particulares aprueban o desaprueban nuestras facultades morales, nuestro sentido natural del mérito y la corrección” (TMS III.4.7).

5. Conclusión

La estructura del juicio político arendtiano, del juicio moral smithiano y del juicio estético kantiano coinciden en varios puntos: *i*) Estos tres juicios son intersubjetivos, es decir, necesitan contrastar el resultado del contacto con los otros, *ii*) En estos juicios el agente se pone en el lugar del otro a través de la facultad de la imaginación y piensa en el lugar de ese otro acorde a sí mismo, *iii*) Se juzgan particulares en el ámbito político para Arendt, en el ámbito moral para Smith y en el ámbito estético para Kant, y *iv*) Para juzgar estos particulares el agente debe ser un espectador imparcial, esto es, juzgar dejando atrás las “especiales condiciones subjetivas”.

De acuerdo a lo expuesto, en este artículo he tratado de señalar que estos tres juicios muestran una estructura similar, un juzgar intersubjetivo que tiene como *conditio sine qua non* la interacción entre los agentes que se comunican sus puntos de vistas. En efecto, los tres juicios necesitan contrastarse con los otros y llegar, en vocabulario de Smith, al “punto de propiedad”. Indica Kant respecto a los juicios estéticos: “(Los) juicios, junto a la convicción que los acompaña, deben poder ser comunicados universalmente, pues de otro modo no les correspondería ninguna concordancia con el objeto; serían en su conjunto, un simple juego subjetivo de las fuerzas representacionales” (KU AA 05 65); esta comunicación es posible porque implica un goce que surge de la reflexión. Se aspira al asentimiento de cada uno. Afirma Kant que “en todos los juicios a través de los que declaramos a algo bello, no permitimos a nadie ser de otra opinión” (KU AA 05 68). Este punto es importante porque, si trasladamos a Kant a la moral, podemos ver el paralelo con el pensamiento moral de Smith.¹⁶ Para el filósofo escocés debe existir simpatía

¹⁵ Un primer paso es el proceso de interacción con los otros. No obstante, el intercambio con el otro es imaginativo y, por tanto, puede darse el caso que el agente desapruebe la situación.

¹⁶ Amartya Sen señala que “aun cuando la exposición de Smith es menos recordada, hay puntos sustanciales de similitud entre los enfoques kantiano y smithiano” (Sen 2014, p. 153). De acuerdo con Sen, Kant conocía la TMS de Smith, como lo confirmaría una carta escrita por el filósofo alemán a Marcus Hertz, por lo que es probable que Kant haya sido influenciado por Smith. Véase Sen (2014). Para un estudio de la historia del progreso en Kant, Arendt y Smith, véase, Ujaldón (2004).

mutua dado que de este modo llegamos al “punto de propiedad” necesario para poder juzgar moralmente. Dice Smith que “aprobar las opiniones de otra persona es adoptar dichas opiniones, y adoptarlas es aprobarlas (...) Todo el mundo reconoce, por ende, que aprobar o reprobar las opiniones de los demás no significa sino observar su acuerdo o desacuerdo con las nuestras” (TMS I.i.3.2). Necesitamos tener en consideración todos los posibles juicios porque la moralidad emerge de la relación entre los seres humanos.

Para Arendt “nos avergonzamos si nuestro gusto no concuerda con el de los otros” (Arendt 2011, p. 125). La comunicabilidad de los juicios en el ámbito político “depende evidentemente de la mentalidad amplia; se puede comunicar solo si se es capaz de pensar desde el punto de vista del otro, ya que del caso contrario nunca se conseguirá, nunca se hablará de un modo comprensible” (Arendt 2011, p. 136). Al realizar un juicio en política buscamos convencer, persuadir por la palabra (cfr. Arendt 1989, p. 235) porque lo que está en juego en el ámbito político es “el cuerdo intercambio de opiniones sobre la esfera pública y el mundo común y la decisión sobre la clase de acciones que se emprenderán en él, además de cuál deberá ser su aspecto en adelante, qué cosas deben aparecer en él” (ídem). El no contrastar los puntos de vista en la *esfera de los asuntos humanos* con los otros puede acarrear realizar un juicio parcial, lo que implica creer una mentira: una ideología que se presenta cuando se *pervierte* la imaginación de los espectadores. Así, pues, el juzgar sin tomar en consideración a los otros puede provocar un pensamiento emancipado de la realidad, es decir, un pensamiento ideológico que, sin embargo, insiste en ser una realidad “más verdadera”.

Si bien es cierto que Arendt sigue el modelo del juicio estético kantiano para realizar su proyecto político, resulta interesante subrayar las similitudes entre el juicio político arendtiano y el juicio moral smithiano. Smith muestra en su teoría moral que necesitamos contrastar todos los puntos de vista porque la moralidad es un fenómeno social. Sin embargo, a pesar de estas similitudes, Arendt no prestó atención al proyecto moral de Smith. De hecho, podemos encontrar registros de lo que sería un cierto recelo de la filósofa hacia la figura de Smith (basada en prejuicios, desde mi punto de vista).¹⁷ Para la filósofa, Adam Smith fue simplemente el autor del *Ensayo sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones* (1776) que posicionó al filósofo escocés como el “padre del capitalismo moderno” y uno de los principales fundadores del orden político-económico liberal.¹⁸ No obstante, por las razones expuestas en este trabajo, en la *TMS* encontramos un Smith muy cercano al proyecto arendtiano.

17 Señala Arendt: “This is Adam Smith’s theory, according to which an ‘invisible hand’ guides the whole in such a way that if each person defends his personal interest, the sum of all personal interests will produce the general interest. *I consider this theory to be one of the most harmful, evil, and mistaken theories in existence*” (la cursiva es mía) (Arendt 2007, p. 75–6).

18 Sobre la exaltación del *Ensayo sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones* por sobre la *TMS* véase, por ejemplo, Carrasco (2010, p. 9).

6. Bibliografía

Arendt, H. (1989) *Crisis de la república*. Versión española de Guillermo Solana. España: Editorial Taurus.

_____ (1996) *Between Past and Future. Eight Exercises in Political Ought*. New York: Penguin Classics, 1996.

_____ (2002) *La vida del espíritu*. Barcelona: Editorial Paidós.

_____ (2005) “El pensar y las consideraciones morales.” *De la historia a la acción*. Trad. Fina Birulés. Buenos Aires: Paidós, pp. 109-137.

_____ (2009) *Conferencias sobre la filosofía política de Kant*. Introducción y edición a cargo de Ronald Beiner. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Benhabib, S. (2006) *El Ser y el Otro en la ética contemporánea*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Birulés, F. (2015) *Entre actos*. Madrid: Katz Editores.

Carrasco, M. (2009). “De Hutcheson a Smith: Un sentimentalismo sofisticado”. *Revista de filosofía*, 65, 81-96.

_____ (2010). “Adam Smith como filósofo político y moral: un debate abierto”. *Revista Empresa y Humanismo*. XIII, pp. 9-15.

Darwall, S. (2006) *Second Person Standpoint*. Cambridge: Harvard University Press.

d’Entreves, M. (2018) “Hannah Arendt”, *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, Edward N. Zalta (ed.), URL = <<https://plato.stanford.edu/archives/fall2018/entries/arendt/>>.

De Zan (2001). Filosofía y política en Hannah Arendt. *Cuad. Sur, Filos.* [online], n.31-32, pp. 11-36 . Disponible en: <http://bibliotecadigital.uns.edu.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-74342001001100002&lng=es&nrm=iso>. ISSN 2362-2989.

Ferrada, A. (2008) *La fuerza del ejemplo. Exploraciones del paradigma del juicio*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Fleischacker, S. (1999) *A Third Concept of Liberty: Judgment and Freedom in Kant and Adam Smith*. Princeton: Princeton University Press.

Griswold, C. (1999), *Adam Smith and the Virtues of Enlightenment*. Cambridge: Cambridge University Press.

Haakonssen, K. (2006) *The Cambridge Companion to Adam Smith*. Cambridge University Press.

_____ (1998) *The Science of the Legislator: The Natural Jurisprudence of David Hume and Adam Smith*. Cambridge: Cambridge University Press, 1998.

Kant, I. (1902ss) *Kant's gesammelte Schriften*, hrsg. von der Königlich Preussischen, bzw. der Deutschen Akademie der Wissenschaften, Berlin et alia.

(1991) *Crítica de la facultad de juzgar [Kritik der Urteilskraft, 1790]*, traducción, introducción, notas e índices por Pablo Oyarzún. Venezuela: Monte Ávila Editores.

(2003). *KrV: Kritik der reinen Vernunft*. Herausgegeben von J. Timmermann. Hamburg: Felix Meiner.

(1968) *Selected Pre-Critical Writings*, Nueva York, Barnes and Noble.

Liotard, J. (2009) *Enthusiasm: The Kantian Critique of History*. Stanford University Press.

Sen, A. (2014) *La idea de la justicia*. Madrid: Editorial Taurus.

Smith, A. (primera edición 1759). *The Theory of Moral Sentiments*, editado por Raphael, D. D. y Macfie, A. L., Indianapolis: Liberty Fund, 1982.

Smith, A. (2011) *La teoría de los sentimientos morales*. Edición de Carlos Rodríguez Braun. España: Alianza Editorial.

Ujaldón, E. (2004). "Hannah Arendt, lectora de Kant: una crítica smithiana". *Daimon. Revista de Filosofía*, n°33, 2004, pp. 211-222.